

Fecha: 08-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Gran empresariado presenta propuestas para impulsar el crecimiento y alista encuentro con presidenciables

Pág.: 6
Cm2: 722,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gran empresariado presenta propuestas para impulsar el crecimiento y alista encuentro con presidenciables

La propuesta será presentada a los candidatos presidenciales. Y por ahora ya está en agenda reunirse el lunes 11 con la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, el miércoles 13 con el representante del partido Republicano, José Antonio Kast y el lunes 18 con la candidata de la centroizquierda, Jeannette Jara.

CARLOS ALONSO

Incidir en el debate programático de los candidatos presidenciales. Ese fue el objetivo que llevó a la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) a elaborar una propuesta que llamó "Motores para impulsar el crecimiento sostenible de Chile", que comenzó a trabajar a principios de mayo.

El resultado de este trabajo se conoció este jueves. La encargada de presentarlas fue la presidente de la CPC, Susana Jiménez, quien señaló que "hoy estamos en el momento preciso para proponer y debatir ideas de política pública que creemos necesarias para que los motores de Chile vuelvan a impulsar al país hacia el progreso. Los empresarios estamos comprometidos a colaborar para que nuestro país vuelva a crecer, porque los chilenos no pueden ni deben seguir esperando para mejorar su calidad de vida".

Luego de la presentación hubo un panel de conversación donde participaron los empresarios Bernardo Larraín, Vivianne Blot, Óscar Hasbún, Katia Trusich y Patricio Parodi.

Jiménez explicó que fue un trabajo colaborativo donde se identificaron 50 medidas agrupadas en seis ejes, cada uno con su respectivo diagnóstico. Las propuestas apuntan, en su mayor parte, a impulsar la inversión, que es la forma de mantener un crecimiento sostenible en el largo plazo, para lo cual es clave la participación del sector privado. También hay propuesta para el mercado laboral y una reforma tributaria.

Así se priorizaron 15 "motores de máxima potencia", que permitirían rápidamente dar un impulso al crecimiento.

La propuesta será presentada a los candidatos presidenciales. Y por ahora ya está en agenda reunirse el lunes 11 con la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, el miércoles 13 con el representante del partido Republicano, José Antonio Kast y el lunes 18 con la candidata de la centroizquierda, Jeannette Jara.

"Nuestro aporte es desde el conocimiento en terreno de la actividad productiva, desde la humildad de saber que todos somos necesarios, y desde la colaboración, que es lo que hacemos todos los días en los gremios y



La Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), entregó sus medidas en un evento realizado este jueves.

en las empresas. Tenemos la esperanza que las propuestas caigan en tierra fértil por el bien de todos", apuntó Susana Jiménez.

LAS PROPUESTAS

Entre las principales propuestas están una que busca modificar el sistema de indemnizaciones por años de servicio para las nuevas contrataciones, haciéndola a todo evento y fortaleciendo el seguro de cesantía. En este caso se propone reemplazarlas por una cotización fija adicional de 1,8% por parte del empleador con un tope de 11 años, de manera que el trabajador cuente con un monto propio ahorrado, al que podrá acceder en caso de estar cesante.

De acuerdo a la propuesta, la indemnización se activará durante los dos primeros años en caso de despido por necesidades de la empresa y, a partir del tercer año, independiente de la causal de término del contrato. Convendría, además, evaluar la opción de que, una vez superado un monto mínimo de ahorro, se deje lo restante a libre disposición del trabajador. Esta medida convivirá con las actuales cotizaciones a la cuenta del Seguro de Cesantía, por lo que el monto total al que accederá el trabajador al terminar la relación laboral será en torno a medio sueldo por año trabajado, lo que

está alineado -e incluso por sobre- los promedios de la OCDE".

También se propone ampliar las oportunidades de trabajo para los migrantes. Por ello, se propone suprimir el porcentaje máximo de trabajadores extranjeros que pueden prestar servicios en una misma empresa, salvo en actividades que el país estime de interés nacional. Hoy es de 15% para empresas con más de 20 trabajadores.

Junto ello, se pide agilizar el procedimiento de revalidación, convalidación y reconocimiento de títulos profesionales, técnicos y grados académicos obtenidos en el extranjero, y la convalidación de competencias y actividades curriculares cursadas en una institución extranjera de educación superior.

Otra de las medidas abordadas apunta a reglar la situación laboral de los trabajadores migrantes entregando visas de trabajo temporales para quienes acrediten contar con una oferta de trabajo formal, el que quedará sujeto a la aprobación de dicha visa. Tendrá una duración de un año, renovable por uno más, y solo podrá ser otorgada a migrantes empadronados, sin antecedentes delictuales.

También se pone sobre la mesa el destabar la discusión legislativa sobre sala cuna.

"Dado que se trata de una política pública destinada a lograr una mayor participación de la mujer en el mercado laboral, y considerando que se vuelve cada vez más necesario incentivar la natalidad, debiera contemplarse el diseño de una nueva política para hijos pequeños, dirigida a todas las madres que se incorporen al mercado laboral formal. Este podría ser un bono estatal que estaría destinado exclusivamente al mejor cuidado y la educación temprana de calidad de los hijos mientras ellas trabajan, permitiendo que cada madre elija libremente el sistema o formato que considere más adecuado para su familia. En caso de ser el padre quien tiene la tutela de los hijos, el bono lo recibe directamente", menciona la propuesta.

Otra de las innovaciones en sus propuesta es que se plantea reformular los beneficios de la pensión garantizada universal vinculándolos a la densidad de cotizantes "de manera de introducir incentivos a la cotización previsional, fortalecer la sostenibilidad fiscal y promover el empleo formal". De acuerdo a la propuesta, "este diseño contemplaría la fijación de un umbral mínimo de beneficios garantizados, asegurando un

SIGUE

Fecha: 08-08-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág. : 7
Cm2: 173,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Gran empresariado presenta propuestas para impulsar el crecimiento y alista encuentro con presidenciables

piso de protección para todos los pensionados que cumplan con los requisitos para acceder al beneficio de la PGU, e introduciendo un sistema de bonificaciones adicionales de manera escalonada por cada 10 años cotizados”.

Se propone un nuevo régimen de empleo público que aplique a todo el ciclo laboral del funcionario, incluyendo su selección, evaluación, promoción y desvinculación, junto con transparentar la gestión ante la ciudadanía.

“El nuevo estatuto será voluntario para los funcionarios de planta actuales y debiera aplicar en forma inmediata para las nuevas contrataciones y para las renovaciones que correspondan de las modalidades a contrata y honorarios. Distinguirá funcionarios de Gobierno y de la Administración Pública²⁴, para garantizar estabilidad en las políticas públicas.

CRECIMIENTO

Para apuntalar el crecimiento económico se propone optimizar la tramitación de proyectos de inversión en el SEIA, a través evaluaciones técnicas con criterios objetivos, reglas claras ante la judicialización y establecer un sistema de preanálisis temprano y voluntario, entre otros.

En lo tributario se plantea la reducción del Impuesto de Primera Categoría al 23%, en una primera etapa, para luego disminuir al 19%, gradualmente y asociado a mejoras en crecimiento económico. “Si bien el promedio en los países OCDE está en torno al 23%, se propone una tasa de 19%, en línea con el impuesto corporativo de países competitivos en la atracción de capital y con un nivel de desarrollo similar al nuestro, como Polonia o Estonia”, se indica.

Ahora bien, para compensar la primera etapa de rebaja de impuesto se contempla la creación transitoria de un Impuesto a la Primera Repartición de Dividendo con tasa de 7%, aplicable cuando el destino del dividendo es una sociedad holding o sociedad matriz, el que debe ser reconocido en un 100% como crédito al impuesto final por el inversionista persona natural (nacional o extranjero). Ello podría significar hasta 0,6% del PIB de mayor inversión para la economía como un todo.

Para la segunda etapa de rebaja del impuesto se propone eliminar gradualmente la subvención al impuesto específico al diésel de 1,5 UTM/m³, hasta llegar a 6 UTM/m³, consistente con la protección contra el cambio climático. A ello se suma que se vuelva a integrar el sistema.

Otra de las medidas apunta a fusionar el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Tesorería General de la República (TGR) y el Servicio Nacional de Aduanas en una sola entidad, eliminando duplicidades, uniformando estándares de calidad y facilitando el intercambio de información e implementación de unidades de inteligencia económica. 